

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 11** *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2012, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Técnica Auxiliar de Informática, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid, al haber superado el proceso selectivo por el sistema de promoción interna y acceso libre, convocado por Resolución de 15 de junio de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de julio de 2010 y “Boletín Oficial del Estado” de 2 de septiembre de 2010).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Informática, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por Resolución de 15 de junio de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de julio de 2010, “Boletín Oficial del Estado” de 2 de septiembre de 2010), y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en los artículos 65.1) y 167.2 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2010), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESUELVE

Primero

Nombrar funcionarios de carrera en la Escala Técnica Auxiliar de Informática, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, de acuerdo con la puntuación final obtenida, según establece la base 1.6 de la convocatoria publicada por Resolución de 15 de junio de 2010.

Segundo

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para adquirir la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el referido artículo de la Ley 53/1984.

Cuarto

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, a 21 de marzo de 2012.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO
TURNO LIBRE

Apellidos, nombre	Puntuación	Código de la plaza	Nº de registro de personal
Martínez Lozano, Jesús	46.53	F900485	7144982457 A7218
Herreros Marquinez, Lur	43.14	F510029	0725111802 A7218
Fuente Castillo, Víctor Alfonso de la	41.37	F610032	5349468235 A7218
Ruiz Esteban, Delia Yaiza	41.00	F050056	4745729657 A7218
Sainz Pino, Fernando	40.85	F900373	5192189657 A7218
Calvo Sánchez, Javier	38.83	F900348	0226012468 A7218
Rubio García, Alejandro	38.09	F040040	5298842724 A7218
González Parrilla, Cristina	38.04	F020049	4684489713 A7218
Gómez Partida, Claudio Juan	37.88	F110039	5010356624 A7218
Odwan Blanco, Fátima	36.54	F900374	1183078257 A7218
Matesanz Polo, Iván	36.30	F900347	4701564224 A7218
Molina Ortega, Miguel	34.18	F060036	0751982224 A7218
Núñez Yuste, Daniel	32.54	F030048	4749339224 A7218
Alegre Zuluaga, Juan José	32.53	F110036	5142122524 A7218
Arias Buendía, Joaquín	32.06	F020026	7732389113 A7218
Sánchez Egido, Ángel	31.94	F070030	5071967346 A7218
Basco Plaza, Alejandro	30.40	F910010	5012524524 A7218
González Collado, Alberto	30.23	F060039	5138970646 A7218

(03/14.127/12)